

**ACTA DE INSPECCION**

D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinticinco de septiembre de dos mil doce en el edificio **CIENTIFICO TECNICO II (CITE II) DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA** sito en el Campus Universitario, en La Cañada (Almería).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a Investigación y Docencia y cuya última autorización de modificación (MO-1) fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Economía con fecha 12 julio de 2002.

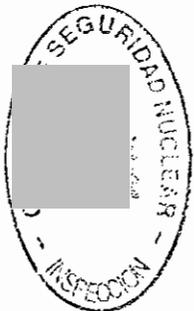
Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones con respecto a lo descrito en el Acta de inspección anterior (CSN/AIN/11/IRA/2240/11) \_\_\_\_\_
- El laboratorio (1.08) se encuentra reglamentariamente señalizado como "zona Vigilada" y la puerta dispone de cierre con llave. \_\_\_\_\_
- Las entradas de material radiactivo registradas en el curso del último año corresponden todas P-33 (entradas mensuales de 250 µCi: última de fecha: 30-07-12). \_\_\_\_\_

- Dentro del laboratorio disponen de un armario para el almacenamiento de los residuos radiactivos. El día de la inspección se encontraban tres bolsas de residuos de P-32 y dos de P-33 (etiquetadas e identificadas con los datos del isótopo y fecha de cierre). Disponen de un inventario actualizado de los residuos almacenados con indicación de la fecha correspondiente a su eliminación como residuo convencional (después de desclasificar). \_\_\_\_\_
- Los residuos líquidos se encontraban almacenados en dos lecheras (P-32) y un bidón de plástico (P-33). \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los registros de la gestión de residuos y cálculo de la actividad (registro informático con cálculo de fecha de eliminación). No ha habido ninguna eliminación de residuos por desclasificación, en el curso del último año (última eliminación anotada de fecha: 30-08-10). \_
- Realizan revisiones de ares de trabajo periódicas (anotándolo en el diario de operaciones). Tasas de dosis medidas en el laboratorio: fondo
- Estaba disponible y en estado operativo el detector de contaminación (n/s 51697), calibrado en la \_\_\_\_\_ el 21-01-10. Están pendientes de establecer un procedimiento de verificación interna para este detector. \_\_\_\_\_
- El contador de centelleo de marca \_\_\_\_\_ instalado dentro del laboratorio contiguo (1.09) se encuentra en la misma situación que se describe en las actas anteriores (averiado). Este equipo lleva incorporada una la fuente de calibración interna de Cs-137 (30  $\mu$ Ci) que no está autorizada en la especificación 6ª de la Resolución. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación, relleno y actualizado. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisora, en vigor. Estaba disponible el último apto médico de la supervisora de fecha 21-07-11 \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_.
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de tres dosímetros personales, a nombre de las tres personas usuarias de la instalación. Lecturas procesadas por \_\_\_\_\_, últimos registros disponibles, corresponden al mes de julio de 2012: valores de fondo. \_\_\_\_\_



- Estaba disponible la copia del informe anual correspondiente a las actividades de 2011, pendiente de ser enviado al CSN. \_\_\_\_\_
- La inspección informó sobre la necesidad de establecer un procedimiento para la recepción de bultos radiactivos según se requiere en la "Instrucción IS-34" (BOE 4 febrero 2012). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de octubre de dos mil doce.



---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Almería, 10 de octubre de 2012*

